



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado Juan López de Uralde, las siguientes preguntas relativas al inicio de la temporada de caza a pesar del impacto de la sequía, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Las lluvias durante el recién terminado año hidrológico (desde el 1 octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017) han sido menores de lo normal. Según los datos de la Agencia Española de Meteorología (Aemet), el año hidrológico ha cerrado con 551 litros por metro cuadrado de media para el conjunto de España, lo que representa casi un 15% de déficit respecto a la media histórica (1981-2010), que está en 648 litros por metro cuadrado.

La falta de agua y la reducción de alimento de los últimos meses ha provocado que la mayoría de los animales no hayan tenido un adecuado periodo de reproducción y que buena parte de las especies cinegéticas estén en unas condiciones de debilidad que limitan su capacidad de huída.

La situación es especialmente grave en:

- los cotos intensivos, cuarteles de caza comercial y escenarios de caza, donde con la excusa de que se sueltan animales de granja se permite cazar con más intensidad, durante más tiempo y sin distinción de si se dispara a animales salvajes o de criadero;
- Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura, Madrid o Castilla y León la situación es especialmente grave, pues la sequía y las altas temperaturas de estos días están siendo extremas para la época del año y tienen en jaque a las poblaciones de especies cinegéticas.

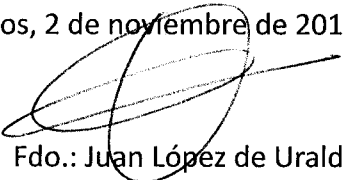
La legislación de caza y de conservación de la naturaleza les obliga a actuar en situaciones meteorológicas excepcionales, decretando la suspensión de la caza si fuera necesario, y evitando los llamados días de fortuna, como son los de sequía prolongada. Sin embargo, según Ecologistas En Acción las Consejerías y Direcciones Generales responsables de la gestión de la caza iniciaron la temporada de caza sin prever esta situación o, al menos, sin tomar medidas para controlar esta situación, lo que es una irresponsabilidad.



Por todo ello, se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno grave la afección de la sequía sobre las especies de caza?
- ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para restringir o suspender la caza ante la grave sequía?

Madrid, Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2017



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado